Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía

(O.D.S.)

CONSTANCIA

El Suscrito Director de la Oficina de Desarrollo del Sector Social O.D.S de la Secretaria de Desarrollo Económico; **HACE CONSTAR:** Que el día Veinticuatro (24) de Noviembre de 2016, se Registró la Personalidad Jurídica de la **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE AGUACATE DE HONDURAS (ASPAH)** con domicilio en la ciudad de El Paraíso, Municipio de El Paraíso, Departamento de El Paraíso, inscrita en el **Tomo XIV, Folio 272**, del libro que para al efecto lleva la Oficina de Desarrollo del Sector Social de la Economía (O.D.S), como una Empresa de Economía Social de **PRIMER GRADO,** a través de la Solicitud **No 812-2016**, de fecha 29 de Septiembre de 2016, la cual fue **aprobada** mediante Resolución Favorable **Nº 1023-2016**, de fecha 03 de Noviembre de 2016, de conformidad al Artículo Nº 4 del Reglamento del Sector Social de la Economía (Acuerdo Ejecutivo 254-97).

Para los fines que al interesado convenga, se le extiende la Presente Constancia de Personalidad Jurídica, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veinticinco días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis.

ING. JUAN DAGOBERTO REYES
Director del Sector Social de la Economía

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG)
DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)

N.	Nombre de la caja rural	Domicilio
1	Asociación de productores de Aguacate de Honduras ASPAH	Ciudad de El Paraíso, Municipio de El Paraíso, Departamento de El Paraíso.

Tegucigalpa M. D.C. 09 de Diciembre del 2016

Abogado. Mario Mejía Mencía
Apoderado Legal